

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.179/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en este Ayuntamiento se ha incoado expediente sancionador nº 374/2015 contra Adolfo García Jara por infracción a la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana, estando el mismo en fase de notificación al interesado del Pliego de Cargos.

Arenas de San Pedro, 12 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.